



Resolución 2178/2013

Carpeta 14/2013

Entrada 8457/2013

Expediente

Canelones, 19 de noviembre de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Julio Dogliotti-Su Fallecimiento"

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

- 1. Manifiéstanse condolencias a familiares del funcionario del Cuerpo Julio Dogliotti, ante su desaparición física, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.
- 2. Remítase fotocopia de la presente resolución a familiares del Sr. Julio Dogliotti.

JUAN RIPOLL Secretario General HUGO ACOSTA Presidente